

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)  
(22 DE JUNIO DE 2012)

---

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea  
Legislativa

7ma. Sesión  
Ordinaria

**CAMARA DE REPRESENTANTES**

**R. C. de la C. 1469**

1 DE MAYO DE 2012

Presentada por la representante *Casado Irizarry*

Referida a la Comisión de Hacienda

**RESOLUCION CONJUNTA**

Para asignar a la Oficina del Coordinador General para el Financiamiento Socioeconómico y la Autogestión, la cantidad de ciento cinco mil dólares (105,000) provenientes del Apartado 6 Inciso b, c de la Sección 1 de la R. C. 7-2012, para ser transferidos para diferentes fines según se describe en la sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

*RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:*

1           Sección 1.-Para asignar a la a la Oficina del Coordinador General para el  
2   Financiamiento Socioeconómico y la Autogestión, la cantidad de ciento cinco mil  
3   dólares (105,000) provenientes del Apartado 6 Inciso b, c de la Sección 1 de la R. C. 7-  
4   2012, a ser transferidos para diferentes fines según se desglosa a continuación:

5           1.     Para la realización de obras y mejoras permanentes destinados a mejoras  
6                estructuras tales como: construcción, reparación de estructuras, gazebos,  
7                construcción de calles y caminos, aceras, encintados, asfalto, rampas y/o

1 accesos para personas con impedimentos, mejoras o construcción de  
2 facilidades sanitarias, sistemas pluviales en comunidades, comunidades,  
3 sectores y barrios del distrito Representativo Núm. 40.

4 **SUBTOTAL** **\$105,000**

5 **GRAN TOTAL** **\$105,000**

6 Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser  
7 pareados con fondos federales, estatales o municipales.

8 Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después  
9 de su aprobación.